

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Avaliación e Implementación da Protección Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día veintiocho de marzo del año dos mil ocho, en la factoría de Industrias del Tablero, S.A. (INTASA.), sita en [REDACTED] Sadurniño, provincia de A Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a control de procesos industriales en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Puesta en Marcha, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de veintiocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Segunda Modificación, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de doce de enero de dos mil seis.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], jefe de mantenimiento general, y el Sr. [REDACTED] jefe de taller eléctrico y Supervisor de la instalación radiactiva, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del Titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física y jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

Licenciamiento.-

- Han solicitado en la fecha de 14 de enero de 2008, ante la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, autorización para la tercera Modificación de la Instalación Radiactiva por baja y sustitución de equipos y por ampliación para incorporar un nuevo equipo. La modificación solicitada consiste en:-----

- La baja del equipo medidor de densidad de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] instalado en el laboratorio, que alberga en un portafuentes [REDACTED], modelo [REDACTED] una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, de la firma [REDACTED] nº de serie 171-2-87, con una actividad de 3,7 GBq (100 mCi), a fecha de calibración de 5 de noviembre de 1987. El equipo se ha venido manteniendo en reserva y como equipo de referencia, pero viene estando sin uso desde la instalación en el laboratorio del equipo medidor de densidad de laboratorio de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], que utiliza como emisor un tubo de rayos X capaz de funcionar a 25 Kvp y 1 mA de tensión e intensidad máximas. Este nuevo equipo está resultando estable y fiable, es más rápido y está más automatizado.-----
- La sustitución del equipo medidor de densidad en continuo instalado en la línea de producción de tablero, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que utilizaba como emisor un tubo de rayos X, capaz de funcionar a 100 Kvp y 6 mA de tensión e intensidad máximas, por otro equipo de la misma firma, modelo [REDACTED] que utiliza como emisor un tubo de rayos X, capaz de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas.
- La incorporación para su instalación sobre la línea de producción de un nuevo equipo de la firma [REDACTED] destinado a detección de cuerpos extraños en la manta de fibra. El equipo es del modelo [REDACTED] que utiliza como emisor un conjunto de tres tubos de rayos X, capaces de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas.-----

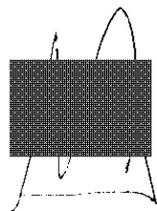
- Los responsables de la instalación manifiestan a la Inspección que en esta tercera modificación de la Instalación Radiactiva, para justificar el destino dado a los equipos que se pretende dar de baja, se tenía previsto que, en el caso del equipo [REDACTED] del laboratorio, éste fuese retirado por ENRESA, estaba en trámite la firma del contrato tipo con esta empresa, y en el caso del equipo [REDACTED] que fuese retirado por el suministrador, operación ya realizada.-----

Equipos emisores y zonas.-

- Había instalados tres equipos que disponen de cabezales emisores que incorporan fuentes radiactivas y dos equipos que utilizan como emisor un tubo de rayos X.-----

Equipos emisores con fuentes radiactivas.-

- La instalación dispone de tres equipos que disponen de cabezales emisores que incorporan fuentes radiactivas: Dos equipos para la medida de nivel en los digestores de astilla y un equipo para la medida de densidad en laboratorio. Los equipos estaban instalados como se describe a continuación:-----



Digestores de astilla.

- Un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] instalado en el desfibrador número uno, ubicado en la nave da la fábrica, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, de la firma Amersham, tipo VZ-79-1, nº de serie AG-938, con una actividad de 740 MBq (20 mCi), a fecha de calibración de 30 de enero de 1987.-----
- Un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] 20, instalado en el desfibrador número dos, ubicado en paralelo con el otro desfibrador número uno, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, de la firma [REDACTED] tipo VZ-79-1, nº de serie FC-125, con una actividad de 377 MBq (10 mCi), a fecha de calibración de 31 de enero de 1995.-----

Laboratorio.

- Un equipo medidor de densidad de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] instalado en el laboratorio, equipado con un portafuentes [REDACTED] modelo [REDACTED] que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241, de la firma [REDACTED] nº de serie 171-2-87, con una actividad de 3,7 GBq (100 mCi), a fecha de calibración de 5 de noviembre de 1987.-----

Equipos emisores de rayos X.

- La instalación dispone de dos equipos medidores de densidad que utilizan como emisor un tubo de rayos X que estaban instalados como se describe a continuación:--

- Un equipo medidor de densidad de laboratorio de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de un tubo de rayos X, modelo [REDACTED] nº de serie [REDACTED]

610887, capaz de funcionar a 25 Kvp y 1 mA de tensión e intensidad máximas. Los parámetros de trabajo habitual son 25 Kvp y 0,25 mA. El equipo es un autómata que permite obtener perfiles de densidad sobre un pila de muestras de tablero.-----

- Un nuevo equipo medidor de densidad de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de un tubo de rayos X, con el nº de serie 58-3814, capaz de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas. Los parámetros de trabajo habitual son 60 Kvp y 15 mA y la apertura del haz de rayos X es de 10°. Se trata de un equipo medidor de densidad de tablero en continuo que realiza un barrido transversal mediante un haz de rayos X que incide en oblicuo en el sentido de la marcha del tablero. El equipo está instalado sobre un sistema puente bajo la línea de producción en una sección entre la salida de la prensa y el corte de tablero. La instalación se llevó a cabo por personal técnico de la firma [REDACTED] entre las fechas de 7 de septiembre a 26 de octubre de 2007. Esta zona dispone de vallado con puertas para limitación de acceso y de señalización luminosa de funcionamiento. Dispone de interruptores de emergencia en la zona del vallado y de corte de exposición por apertura de la puerta del vallado.-----

- El anterior equipo medidor de densidad de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] había sido sustituido por el actual [REDACTED], instalado en la misma sección de la línea. Consta que el equipo [REDACTED] había sido retirado por el suministrador según certificación expedida por [REDACTED] en fecha de 11 de enero de 2008.-----

- Estaba en instalación, en una sección de la línea de producción de tablero previa a la prensa, un nuevo equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] provisto de tres tubos de rayos X capaces de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas. Se trata de un equipo destinado a detección de cuerpos extraños en la manta de fibra que utiliza un conjunto de tres haces de rayos X que cubren, cada uno con un ángulo de 40°, la sección completa de la manta de fibra y permite obtener una imagen digital de la manta para identificación de cuerpos extraños con el fin de proteger la prensa. El equipo se está instalando sobre un sistema puente por encima de la línea que soporta los tres emisores de rayos X y un soporte por debajo de la línea para las filas de detectores. El equipo viene provisto de un sistema de paneles plomados para blindaje. La zona dispone de vallado con puertas para limitación de acceso.-----

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----

- Se dispone de una red contra incendios.-----

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma ROTEM RAM GAM-1, modelo 4-0030, nº serie 1803-083, que dispone certificado de calibración expedido por el [REDACTED] en fecha de 29 de marzo de 2006. Consta que el equipo ha sido verificado por la firma [REDACTED] en fecha de 17 de abril de 2007.-----

Programa de mantenimiento preventivo.

- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado en las fecha de 13 de marzo de 2007 las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de la instalación y la medida de niveles de radiación en el entorno de las mismas. Consta que esta firma ha realizado, con ocasión de las tomas de frotis de las fuentes encapsuladas, medidas de niveles de radiación en el entorno de los dos emisores de rayos X de la firma [REDACTED]-----

- Consta que la firma [REDACTED] de Italia ha realizado operaciones mantenimiento de los equipos emisores de rayos X en las fechas de 2 de febrero del año 2007.-----

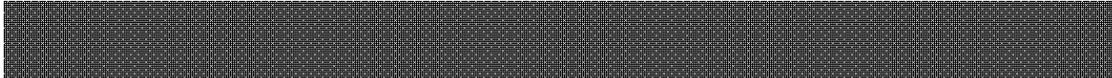
- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado en fecha de 2 de agosto de 2007 la comprobación de funcionamiento de todos los equipos emisores desde el punto de vista de la seguridad radiológica, la medida de niveles de radiación en el entorno de todos los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de la instalación.-----

- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado en fecha de 11 de diciembre de 2007 la comprobación de funcionamiento de todos los equipos emisores desde el punto de vista de la seguridad radiológica y las medidas de niveles de radiación en el entorno de los mismos.-----

- Consta que el supervisor lleva a cabo con periodicidad semestral medidas de niveles de radiación en el entorno de todos los equipos emisores.-----

Recinto de almacenamiento.

- Se dispone de un recinto blindado específico para almacenar temporalmente las fuentes en el hipotético caso de su retirada de su ubicación de trabajo en la instalación. [REDACTED]



Personal y licencias.

- Se dispone de dos dosímetros personales adscritos al personal con licencia, procesados por la firma [REDACTED] No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales.-----

- Había instalados nueve dosímetros de área, dos en las inmediaciones de cada digestor, otros dos a ambos lados de la línea de producción en la zona del medidor de densidad, otros dos a ambos lados del equipo detector de cuerpos extraños y uno en el laboratorio, también procesados por la firma [REDACTED] No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Se habían recibido los dos nuevos dosímetros solicitados para el nuevo equipo en instalación.-----

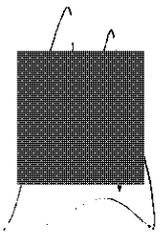
- Consta que las revisiones médicas de las personas profesionalmente expuestas se han llevado a cabo por el servicio médico de la [REDACTED]-----

- Estaba disponible una licencia de Supervisor, a nombre del Sr. [REDACTED] y una licencia de Operador, a nombre de la Sra. [REDACTED] ambas en vigor hasta la fecha de 24 de junio de 2010.-----

Diario y Procedimientos.-

- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 20 de junio de 1988, el cual estaba cumplimentado al día con anotaciones firmadas por el Supervisor que reflejan las actividades desarrolladas en la misma.-----

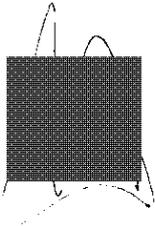
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación, actualizado en cumplimiento de las instrucciones técnicas complementarias recibidas. El contenido de la Instrucción Técnica Complementaria nº 12 se ha incorporado directamente como anexo al Plan de Emergencia de la Instalación radiactiva. Consta que el personal de operación, los jefes de turno y personal de mantenimiento, dispone de dichos documentos y ha recibido explicación de los mismos según diligencias firmadas en el Diario de Operación.-----



- Se tiene previsto el impartir una jornada de formación de refresco específica en protección radiológica para el personal con licencia, personal de operación, jefes de turno y personal de mantenimiento.-----

- En cumplimiento de las Instrucciones Técnicas Complementarias CSN/SRO/CIRC-13/IRA/1497/01, se tiene establecido un programa para la calibración del equipo de detección y medida de la radiación.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil siete, en fecha de 26 de marzo del año 2008.-----



DESVIACIONES.- No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Protección Civil de la Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a quince de abril del año dos mil ocho.-----

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Industrias del Tablero, S.A. (INTASA.), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

